

LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSOFICO

NO HAI RELIJION MAS ELEVADA QUE LA VERDAD

«SATYAT NASTI PARO DHARMAH»

Año XVII Casablanca, 1.ª Quincena de Diciembre, de 1908 Núm. 558

El hombre i sus cuerpos

(Continuación)

Después de algún tiempo, no es ya necesaria la percepción de un objeto para que el aspecto del mismo esté presente en la conciencia, sino que puede recordarse la apariencia de un objeto que no está en contacto con los sentidos; tal percepción por la memoria es una idea, un concepto, una imagen mental, i éstas constituyen el acopio que la conciencia reúne del mundo estérno, con el cual principia a obrar, siendo el primer grado de esta actividad el arreglo de las ideas, como preliminar del «raciocinio» sobre las mismas. El raciocinio principia comparando unas ideas con otras, e infiriendo luego relaciones entre ellas cuando ocurren simultánea o sucesivamente dos o más, una i otra vez. En este proceso la mente se retira dentro de sí misma, llevando consigo las ideas que ha concebido por las percepciones, añadiendo a ellas algo suyo propio, así como cuando saca alguna consecuencia i relaciona una cosa con otra, como causa i efecto. Principia a deducir conclusiones, aún hasta llegar a predecir sucesos futuros, cuando ha establecido una serie de consecuencias; de modo que cuando aparece la percepción considerada como «causa», se espera que siga la percepción considerada como «efecto». Por otra parte, observa, al comparar sus ideas, que muchas de ellas tienen uno o más elementos en común, mientras que los demás constituyentes de las mismas son diferentes, i procede a separar estas cualidades características comunes de las demás, i a ponerlas juntas como propiedades de una clase, i luego agrupa los objetos que poseen a éstas, i así que ve un nuevo objeto que también las tiene, lo coloca en esta clase; de este modo ordena gradualmente en un cosmos el caos de percepciones con que principió su carrera mental, e infiere la ley de la sucesión ordenada de los fenómenos i de los tipos que ve en la Naturaleza. Todo esto es la obra de la conciencia por medio del cerebro físico; pero aun en este trabajo encontramos la huella de lo que el cerebro no sufre: éste sólo recibe vibraciones; la conciencia que obra en el cuerpo astral cambia las vibraciones en sensaciones, i en el cuerpo mental cambia las sensaciones en percepciones, i luego lleva a efecto todo el proceso, que como se ha dicho, transforma el caos en cosmos. Además, la conciencia, al obrar así, es iluminada desde arriba por ideas que no han sido formadas de materiales suministrados por el mundo físico, sino que son reflejadas directamente en ellas por la Mente Universal. Las grandes «leyes del pensamiento» regulan todo pensar, i el acto mismo de pensar revela su preexistencia, pues es producido por ellas i bajo ellas, i es imposible sin ellas.

Casi no es necesario observar que todos estos primeros esfuerzos de la conciencia para trabajar en el vehículo físico, están sujetos a mucho error, tanto a causa de percepciones imperfectas, como por deducciones erróneas. Las deducciones precipitadas, las generalizaciones de una experiencia limitada, vician muchas de las conclusiones que se deducen, i por esto se formulan las reglas de la lógica, para disciplinar la facultad pensante, de modo que pueda evitar los errores en que constantemente cae cuando no está ejercitada. Esto

no obstante, la tentativa de razonar, por más imperfecta que sea, entre una cosa i otra, es clara señal de desarrollo en el hombre mismo, pues demuestra que añade algo suyo a la información adquirida de afuera. Este trabajo sobre los materiales reunidos produce un efecto sobre el mismo vehículo físico; cuando la mente enlaza dos percepciones, como quiera que causa vibraciones correspondientes en el cerebro, produce un lazo entre la serie de vibraciones que la percepción despierta; pues cuando el cuerpo mental se pone en actividad, actúa en el cuerpo astral, i éste, a su vez, en el cuerpo etéreo i en el denso, i la materia nerviosa de este último vibra bajo los impulsos que se le imprimen; esta acción se muestra como descargas eléctricas, i las corrientes magnéticas funcionan entre las moléculas i grupos de moléculas produciendo relaciones intrincadas. Estas trazan lo que pudiéramos llamar una senda nerviosa, senda por la cual pasará otra corriente más fácilmente de lo que pudiera pasar de través, por decirlo así; i si un grupo de moléculas relacionadas con una vibración se pone de nuevo en actividad por la conciencia, repitiendo la idea impresa en ellas, entonces la perturbación allí ocasionada discurre fácilmente por la senda formada entre él i otro grupo por un enlace anterior, poniendo a este otro grupo en actividad, i enviando a la mente una vibración, la cual, después de las transformaciones regulares, se presenta como una idea asociada. De aquí la gran importancia de la asociación, pues esta acción del cerebro es algunas veces excesivamente perturbadora, como cuando alguna idea disparejada o ridícula se enlaza con otra muy seria o sagrada. La conciencia evoca la idea sagrada para detenerse en ella, i repentinamente i sin quererlo, la faz grotesca de la idea perturbadora, despertada por la acción mecánica del cerebro, se introduce por la puerta del santuario i lo profana. Los hombres prudentes cuidan de la asociación i se fijan en cómo hablan de las cosas más sagradas, a fin de evitar que alguna persona necia e ignorante enlace lo santo con lo ridículo o lo grosero, enlace que muy probablemente se repetiría en la conciencia. Útil es el precepto del gran Maestro judío: «No deis lo santo a los perros, ni echéis margaritas a puercos».

Otra señal de progreso es cuando el hombre principia a regular su conducta por conclusiones a que por sí mismo ha llegado en lugar de seguir los impulsos que recibe de afuera; pues entonces actúa con arreglo a su acopio de experiencias, recordando sucesos pasados, comparando los resultados obtenidos por diferentes líneas de conducta, i en su vista, decidiendo la que adopta para el presente. Entonces principia a predecir, a prever, a juzgar el porvenir por el pasado, a razonar de antemano recordando lo que ha sucedido antes, i cuando hace esto, es que ya existe en él un desarrollo bien claro como *hombre*. Puede estar aún limitado a funcionar en su cerebro físico; puede que fuera del mismo sea todavía inactivo, pero esto no obstante, es una conciencia que se desarrolla i que principia a comportarse como individual, que escoje su propio camino en lugar de vagar impulsada por las circunstancias, o de seguir la línea de conducta que de afuera le imprimen. El desarrollo del hombre se muestra de este modo definido, desenvolviendo más i más lo que se llama carácter, i más i más fuerza de voluntad.

ANNIE BESANT.

(Continuará)

Las bases de la Educación

por

ANNIE BESANT

Cuando el estudiante teosofista dirige su atención hacia lo que se llama las «cosas prácticas de la vida», tiene para el estudio de dichas cosas la inmensa ventaja de poseer un espíritu cultivado; i considera al hombre como un ser de cuya existencia se da cuenta, i cuya constitución, facultades i marcha en la evolución pueden ser comprendidas hasta cierto punto. Semejante a uno de esos soldados alemanes que invadieron la Francia en 1870, conoce el camino a través del país, i conoce los puntos débiles i los fuertes adecuados para el ataque i la defensa. Semejante al hombre de ciencia conoce las fuerzas en las cuales i por cuyo medio puede obrar. No experimenta solamente para averiguar un resultado, sino que obra guiado por conocimientos reunidos con anterioridad. Por esto puede avanzar con firmeza i seguridad; pues, conoce el terreno i elije con cuidado los medios apropiados en vista del objeto que persigue.

Ninguna cuestión de más vital importancia que la educación; i es natural que el teósofo contribuya en este asunto con las luces obtenidas en el curso de sus estudios teosóficos.

Con la ayuda de esas luces me propongo examinarlo, esponiendo a los lectores de esta Revista teosófica algunos de los resultados obtenidos.

Debemos considerar la educación bajo dos puntos de vista: como ayuda para el individuo en su evolución; i como influencia en las relaciones del individuo con sus semejantes.

I

La educación como ayuda individual

Cuando un niño llega a la edad propia para recibir mayor educación de sus padres i de sus maestros, trae consigo un carácter que es a menudo muy pronunciado. Este hecho es de fundamental importancia.

Dejando a un lado por ahora la educación dada por los padres—educación cuya importancia es muy grande—vó a ocuparme solamente de la educación dada por el maestro.

Esta consiste en considerar a su alumno como una individualidad cuyas facultades, ya existentes, debe desarrollar. Su objeto, no debe ser formar un candidato maravillosamente preparado para los exámenes, sino más bien, ayudar a la actividad individual en desplegarse armoniosamente, en desarrollar sus fuerzas con equilibrio; debe esforzarse en cultivar la razón preferentemente a la memoria; ejercitar las facultades de observación, de comparación, de juicio, mucho más que las tendencias a retener i a repetir el relato de los hechos. El uno de estos sistemas, forma un candidato que tiene suerte; el otro forma un hombre feliz: uno tiene por resultado un brillante diploma seguido por un éxito en la vida; el otro produce un modesto resultado, pero una comprensión siempre más completa del sentido de la vida. A veces un hombre de una inteligencia excepcional reunirá poderes intelectuales bien equilibrados i perfectamente desarrollados con éxitos en los exámenes; pero, los brillantes triunfos de Universidad son a menudo los únicos éxitos en la vi-

da, i el héroe de la escuela se rinde después del esfuerzo, o bien, descubre que las cualidades que le eran necesarias en la existencia, no están desarrolladas por haber sido su «educación» dirigida por un lado únicamente.

Estudiar al individuo, i reconocer para qué es más apto; estimular sus características felices i reprimir el vuelo de las que no lo son; todo esto exigirá una proporción mayor en el número de los maestros comparativamente al de los alumnos; así también, relaciones más frecuentes entre los unos i los otros, como generalmente no sucede ahora. Son estos, sin embargo, los resultados a que continuamente debe aspirar el educacionista teosófico.

La educación no debe ser un lecho de Procusto, sino flexible i adaptable; debe estimular la diversidad en el desarrollo, más bien que imponer la uniformidad. Esta manera de ser está basada naturalmente sobre lo que sabemos de la reencarnación: es decir, que ella es un hecho, i que se debe ayudar al individuo para avanzar en el camino que le es propio, i no encerrarlo a la fuerza en un molde rígido. La educación no debe parecerse al arte de la jardinería del siglo XVIII, que torcía los árboles en forma más curiosa que bella; sino que debe estimular en cada «árbol»—tal como lo hace la jardinería moderna—a desarrollar su forma propia en armonía con su crecimiento natural.

Estudiando la constitución del hombre, a fin de descubrir sus naturales divisiones i procurar a cada una el alimento que le conviene, encontramos que su naturaleza se descompone en cuatro partes: LA NATURALEZA FÍSICA—la actividad corporal; LA NATURALEZA EMOCIONAL—los sentimientos; LA NATURALEZA INTELECTUAL—los pensamientos, i LA NATURALEZA ESPIRITUAL que representa las aspiraciones del hombre a lo que es más grande que él mismo.

Todo esto se encuentra en cada hombre, formando las partes integrantes de su naturaleza: la negligencia en la educación de una de ellas deja al hombre incompleto i falto del equilibrio necesario. La comprensión filosófica de la naturaleza del hombre es la única base sólida de su educación; debemos comprender sus disposiciones antes de poder desarrollarlas; sus necesidades antes de poder satisfacerlas. Esta manera de considerar al hombre es habitual al teósofo: él estudia sus cuerpos físico, astral i mental; i sabe que éstos deben ser cultivados i desarrollados, a fin de que puedan responder a las exigencias del futuro Dios, de quien son los instrumentos—del YO triple en el Cuerpo Causal.

Más, todo hombre, sin ser teósofo, puede encontrar en sí mismo este conjunto de disposiciones distintamente determinadas: su actividad física, sus emociones, sus facultades mentales, i algo, que está por encima i más allá de todo esto, que se sirve de ello i lo dirige—a saber, El mismo—. Luego, en una educación dirigida filosóficamente o teosóficamente, esta cuádruple naturaleza del hombre debe ser reconocida i se la debe satisfacer por una cuádruple educación: física, emocional, mental i espiritual. No debemos descuidar ninguna parte de este conjunto, so pena de dar una educación incompleta i de no cumplir nuestro deber para con el niño.

EDUCACIÓN FÍSICA

El cuerpo físico debe ser metódicamente ejercitado, desarrollado hasta su más alto punto de acción. El cuerpo es el instrumento físico del

hombre, i su actividad en el plano físico está limitada por él: es una locura menospreciar el cuerpo tanto como hacerlo casi objeto de adoración. El fin, pues, de esta educación consiste en transformar el cuerpo en el mejor instrumento posible para la actividad del hombre; en conducirlo al desarrollo más completo de que es capaz. No debe ser cuidado con exceso ni atormentado, sino desarrollado i metódicamente ejercitado. También la educación física es una parte integrante de una verdadera educación. El oído i la vista deben ser ejercitados en la finura, en la exactitud de la observación; los dedos en la destreza i en la delicadeza del tacto; el cuerpo entero en la gracia, en la armonía de los movimientos. Este desarrollo elemental incumba al «hombre» i al «kindergarten». Debe haber concluido cuando el niño ha alcanzado la edad de siete años.—En seguida vendrán, en la escuela, la gimnasia, los ejercicios i los juegos.

El ejercicio metódico físico desarrolla la vivacidad, la agilidad, la flexibilidad, la fuerza, la destreza, la gracia; i el hombre, cuyo cuerpo haya sido metódicamente ejercitado de este modo, tendrá entre sus semejantes una situación muy diferente de aquel que haya quedado torpe, lento, débil, desagradable e indolente.

El cuerpo es un animal que es preciso adiestrar con cuidado: no se le debe abandonar a sí mismo. Buenas costumbres podrán imponersele temprano, gracias a la flexibilidad de la edad juvenil, i llegarán a ser una segunda naturaleza. Es preciso acostumbrarlo a contentarse con las condiciones en que se encuentra, mientras su propietario no procure cambiarlas; a soportar las privaciones; a ser sufrido i paciente. Se debe darle un alimento sencillo, ni demasiado abundante ni muy reducido, sino en cantidad suficiente para fortificarle, i agradable al paladar sin ser lujosa ni estimulante.—Es necesario, todavía, habituarlo a un aseo escrupuloso, al orden, a la regularidad.—Tal es, ligeramente bosquejada, la educación física que todos deberán recibir. La educación concerniente a la vista, oído i tacto será dada más tarde, según las capacidades de cada uno, por medio del dibujo, de la música i de los trabajos manuales.

(Concluirá)

Hatha Yoga

Filosofía del bienestar físico

por

YOGI RAMACHARAKA

HAMBRE VERSUS APETITO.
(CAPÍTULO IX)

El Hambre i el Apetito son dos atributos enteramente diversos del cuerpo humano. El Hambre es la demanda normal de alimento—el Apetito es deseo anormal. El Hambre es como el color rosado de la mejilla del niño sano—el Apetito es como la cara arrugada de la mujer a la moda. I sin embargo, la mayor parte de las personas usan los términos como si su significación fuera idéntica. Veamos en dónde está la diferencia.

Es muy difícil explicar las respectivas sensaciones o síntomas del Hambre i del Apetito al término medio de las personas que han llegado a la edad madura, porque la mayoría de las personas de esa edad tienen su gusto natural o hambre ins-

(2)

Santiago

intiva, perversa de tal modo por el apetito, que no han experimentado la sensación del hambre genuina desde hace muchos años, i han olvidado lo que realmente es. I es difícil describir una sensación a no ser que uno pueda llamar a la mente del que oye el recuerdo de la misma o alguna sensación similar experimentada anteriormente. Podemos describir un sonido a una persona de oído normal, por la comparación con algún otro que él haya escuchado; pero imaginada la dificultad de dar una idea inteligente de un sonido a un hombre «sordo» de nacimiento, o describir un color a un hombre ciego; o de dar una descripción inteligente de un olor a uno que hubiera nacido sin el sentido del olfato.

Para aquel que se ha emancipado de la esclavitud del apetito, las respectivas sensaciones de Hambre i Apetito son completamente diferentes i fácilmente distinguibles una de otra; i la mente de tal persona alcanza prontamente el significado preciso de cada término. Pero para el hombre civilizado ordinario HAMBRE significa el origen del Apetito i APETITO el resultado del hambre. Ambas palabras son mal usadas. Debemos ilustrar esto con ejemplos familiares.

Tomemos la Sed, por ejemplo. Todos conocemos la sensación de una sed buena i natural, que pide beber un vaso de agua fresca. Se siente en la boca i en la garganta i sólo puede ser satisfecha con lo que la naturaleza ha destinado para ello—agua pura. Ahora bien, esta sed natural es igual al Hambre natural.

Cuán diferente es esta sed natural del ansia que uno adquiere por azucarados, refrescos con soda, helados, ginger-ale, gaseosa, jarabes, etc., etc. I cuán diferente de la sed (?) que uno siente de cerveza, licores alcohólicos, etc., después de haber sido adquirido el gusto por ellos! ¿Principiáis a ver lo que queremos decir?

Oímos decir a la jente que tienen «mucha sed» de un vaso de soda; i a otros decir que están «sedientos» por beber whisky. Ahora bien, si estas personas tuvieran realmente sed, o en otras palabras, si la Naturaleza pidiera realmente líquidos, agua pura sería realmente lo que ellos buscarían, i agua pura sería lo que satisficiera su sed. ¡Pero, no! El agua no satisface esta sed de soda o whisky. ¿Por qué? Simplemente porque es deseo de un apetito que no es la sed natural, sino que es por lo contrario un apetito anormal—un gusto perverso. El apetito ha sido creado—es el hábito adquirido—i ejerce el dominio. Notaréis que las víctimas de esta «sed» anormal experimentan ocasionalmente una sed real, en cuyo momento ansian el agua i no otra clase de bebidas. Ahora pensad un momento—¿no es acontecido así a vosotros? Esta no es una lectura dirigida contra el hábito antojadizo de beber, ni un sermón de templanza, sino justamente una ilustración de la diferencia entre un instinto natural i un hábito adquirido o apetito. El apetito es un hábito adquirido de comer o de beber i sólo tiene escasa relación con el hambre i la sed real.

El hombre adquiere un apetito por tabaco, o por licor, o por mascar goma, o por opio, morfina, cocaína, o drogas similares. I un apetito una vez adquirido llega a ser si no más, tanto como el pedido natural de comer o de beber, pues ha habido hombres que han muerto de hambre por haber gastado todo su dinero en beber o en narcóticos. Ha habido hombres que han vendido las medias de sus hijos para beber—han robado i hasta han asesinado por satisfacer su apetito de narcóticos. I, sin embargo, ¿quién pensaría en llamar a este terrible deseo del apetito por el nombre de Hambre? I no obstante seguimos hablando i considerando como Hambre todas estas ansias de echar algo en el estómago, aunque muchos de estos deseos no son tanto un síntoma de Apetito como lo es anhelo o el deseo de alcohol o de narcóticos.

Los animales poseen un hambre natural hasta que son despojados de ella por el contacto con el hombre

que les tienta con golosinas i cosas similares mal llamadas alimento. El niño posee un hambre natural hasta que es perverso del mismo modo. En el niño el hambre natural es reemplazada más o menos por apetitos adquiridos, en un grado que depende en gran parte de la fortuna que sus padres poseen—a mayor riqueza, mayor adquisición de falsos apetitos. I a medida que se hace más viejo va perdiendo todo recuerdo de lo que el Hambre verdadera significa. En efecto, la jente habla del Hambre como de una cosa penosa más bien que como de un instinto natural. Algunas veces salen los hombres al campo i el aire libre, el ejercicio i la vida natural, les da otra vez el gusto del hambre verdadera, i comen como niños de la escuela con un deleite que hacía años no conocían. Sienten «hambre» de verdad, i comen porque necesitan comer, no por el mero hábito como hacen cuando están en casa sobrecargando su estómago continuamente.

Hemos leído hace poco, el relato de un paseo de personas ricas que naufragaron durante una excursión de placer en yate. Se vieron obligados a vivir con la mayor escasez de alimento durante unos diez días. Cuando fueron socorridos presentaban el mejor aspecto de salud—rosados, ojos brillantes i poseedores del precioso don de una Hambre buena i natural. Algunos de la partida eran dispépticos desde hacía años, pero diez días pasados con una alimentación reducida a su presión más mínima, les curó completamente de su dispepsia i de otras molestias. Tuvieron lo indispensable para nutrirse i poder libertarse de los productos gastados del sistema que les habían estado envenenando. Si quedaron «curados» o no, habrá dependido de si cambiaron otra vez al Hambre por el Apetito.

El Hambre natural—como la Sed natural—se manifiesta por los nervios de la boca i de la garganta. Cuando uno está hambriento, el pensamiento o mención del alimento causa una sensación especial en la boca, garganta i glándulas salivales. Los nervios de esa parte manifiestan una sensación peculiar, la saliva principia a fluir i toda la rejión manifiesta un deseo de entrar en acción. El estómago no expresa síntomas de ninguna especie, ni está en evidencia en esos momentos. Uno siente que sería muy agradable el «gusto» de cualquier clase de buen alimento. No hai ninguna de aquellas sensaciones de debilidad, de vacío, de algo que roe, de vacuidad, etc., en la rejión del estómago. Los síntomas recién mencionados son todos característicos del hábito del Apetito, que insiste en que el hábito sea continuado. ¿No habéis notado alguna vez que el hábito de beber presenta precisamente esos síntomas? La sensación de deseo i vacuidad es característico de ambas formas de apetito anormal. El hombre que desea fumar o mascar tabaco, experimenta la misma sensación.

El hombre con frecuencia se admira porque no puede conseguir una comida como «la que cocinaba su madre». ¿Sabéis por qué no la puede conseguir? Simplemente porque ha reemplazado su Hambre natural por un apetito anormal, i no se siente satisfecho a no ser que satisfaga ese Apetito, lo cual hace que las comidas domésticas del pasado sean una imposibilidad. Si el hombre principiara a cultivar el hambre natural, volviendo a los primeros principios, habría recobrado para sí los alimentos de la juventud,—hallaría tan buenas cocineras como lo era «su madre», porque él sería niño otra vez.

Estáis seguramente pensando qué es lo que tiene que ver todo esto con Hatha Yoga, ¿no es así?—Muy bien, esto precisamente: El Yogui ha conquistado el apetito i deja que el Hambre se manifieste en él; goza con cada bocado de alimento, aunque sea una corteza de pan seco, i obtiene nutrición i placer de ella; come de una manera desconocida a la mayor parte de vosotros, la cual será descrita un poco más adelante,

i que lejos de ser un anacoreta medio muerto de hambre, es un hombre bien alimentado, debidamente nutrido, que disfruta del banquete, porque posee la más picante de todas las saizas—el Hambre.

(Seguirá el Cap. X.)

Crónica quincenal

«Aves Implumes»

Es este el título de un volumen de poesías que hemos recibido procedente del Brasil i debido a la pluma de un conocido vate del mismo país, Casimiro Cunha.

Próximamente nos ocuparemos del libro en la *Bibliografía*; entretanto, nos limitamos a acusar recibo de él, agradeciendo al autor la dedicatoria.

El Congreso Científico i los espiritistas

El «Centro de Estudios Psíquicos» de Valparaíso,—institución que acaba de obtener personería jurídica,—se hará representar en el próximo Congreso Científico de Santiago por su Presidente, don Tomás Ríos González, quien presentará en ese torneo americano de la ciencia un trabajo que lleva el título de «Psicología Científica Religiosa».

Excelente. Kardec fué quien dijo: «El Espiritismo será científico, o dejará de existir».

Curas magnéticas

Con objeto de dar más informaciones a nuestros lectores sobre las curas magnéticas que efectúa con muy buenos resultados el general Campo, creemos conveniente reproducir una nueva carta que don J. R. Ballesteros nos envía i que contiene interesantes pormenores sobre el particular. Un poco larga es la carta para esta sección, pero para que no pierda nada de su importancia, a continuación la transcribimos íntegra:

Le agradezco la publicación de mi carta, sobre las curaciones del general Campo, en *Luz Astral*. Así se difunde la verdad i se la hace entrar en los cerebros más endurecidos. Estos son los efectos de la publicidad: *guta cavat lapidem*.

Voi a darle sobre lo mismo, otros detalles por si le interesan, para su periódico.

Ante todo, permítaseme una observación. Estos fenómenos de curaciones milagrosas (el calificativo importa poco: sabemos que no hai milagros) hechas por el general Campo aquí, por el zuavo Jacob en París, por la madona en Lourdes, en Oostacker, Bélgica, i en muchas otras partes, son sin duda verdaderos. Parece ya puerilidad detenerse en la negación de estos hechos i en comprobar si son o no efectivos. Podrá creerse en una mistificación que dura ya tantos años, llevada a cabo por un

número tan considerable de personas i en presencia de millares de testigos?

El doctor Baraduc, que ha tratado estensamente sobre los hechos milagrosos de Lourdes, en su libro reciente sobre *La fuerza curativa en Lourdes i la psicología del milagro*, hace notar, i con razón, que el espíritu moderno es poco adecuado al razonamiento. «Se pierde, dice, todo el tiempo en asegurarse si un fenómeno es real o no, si es falso o verdadero, i no se trata de despejar las leyes o distinguir las causas que lo producen. Se llama método científico al conjunto de precauciones tomadas para no ser ilusionados. ¡Qué superficialidad! El método científico experimental consiste primero en la comprobación del fenómeno, sin duda; pero no en esto solamente, pues el investigador, puesto al frente del fenómeno, debe ensayar, por experiencias sucesivas, de relacionarlo con una serie de fenómenos ya conocidos.» Esto es estudiar las causas, que es lo que más importa.

Un día, al retirarme de una de las sesiones del general Campo, me encontré con el doctor Donoso Grille, médico municipal, que se ha sometido al tratamiento magnético i está todavía en curación.

—¿Qué opina usted, doctor, le pregunté de este curiosísimo sistema curativo?

—Los hechos son ciertos, me contestó; lo que interesa es conocer sus causas.

He ahí, según el doctor Baraduc, el verdadero método científico: no detenerse en la comprobación de los fenómenos, sino buscar su explicación, que es lo principal.

Hecha esta observación, paso a referirle nuevos casos de curaciones sorprendentes verificadas por el general Campo:

La señorita N. Cuevas se hallaba postrada de un terrible ataque de parálisis que «le tomaba todo el cuerpo». Son las propias palabras de sus deudos. Parece que esta cruel enfermedad duraba hacia ya algún tiempo; pero lo que es perfectamente cierto i positivo es que habíase agotado con ella todos los recursos de la medicina, sin el menor resultado favorable. El 19 de octubre último empezó su curación, por el procedimiento de la imposición de manos, o pases magnéticos, i por el uso del agua magnetizada, como bebida. Era entonces una masa inerte, sin ningún movimiento, i se necesitaba de la fuerza combinada de varias personas robustas para hacerla cambiar de posición.

Se le hicieron los primeros pases i, con gran sorpresa i admiración de los presentes, que no podían dar crédito a sus ojos, se la vió erguirse por sí misma i ponerse instantáneamente de pie... Luego manifestó deseos de andar, lo que hizo apoyada ligeramente en el brazo de uno de los circunstantes, i dió varias vueltas por el aposento de su casa, que tiene regulares dimensiones. Esta escena, de todo punto imprevista, provocó en las personas de su familia, así como en todas las que presenciaban el suceso, una verdadera explosión de entusiasmo. Era de no creerse una maravilla semejante...

Se la ha seguido atendiendo diariamente, por el mismo procedimiento, i diariamente ha ido progresando en su mejoramiento. Puede decirse que ya está casi buena.

Pero no es tan solamente la rápida curación de esta joven lo que llama la atención. Hai algo más, que constituye un caso realmente curioso, que, a juicio de los espiritistas, prueba la intervención de los Espíritus, en dicho fenómeno. El 29 del mismo mes, o sean nueve días de tratamiento (descontando un día festivo), principió a hacer, involuntaria e inconscientemente, un ejercicio gimnástico nunca visto. Con una agilidad asombrosa movía el cuerpo en todos sentidos, dando a éste i especialmente a las piernas, posiciones realmente inverosímiles, sobre todo, en una persona que hacía pocos días se hallaba parálitica i sin movimiento alguno. Parece que estos ejercicios, que duran casi media hora i que ha continuado haciendo

durante una semana la convalescente, tienen por objeto dar elasticidad a los miembros i tonificar el sistema.

En la semana última, en medio de su rápida gimnástica, se dirigió al piano, lo abrió i se puso a tocar. Esto fué, sin duda, para dar soltura a los nervios de las manos cuyos dedos estaban encojidos.

Otros casos, sobre los cuales no puedo entrar en detalles, porque alargaría demasiado esta carta, son los siguientes:

La señora Narcisca Gonzalez v. de Rivas, se hallaba atacada de un reumatismo gótico; tenía las piernas hinchadas i sufría de cansancio i ahogos. Los médicos nada habían podido hacer para aliviarla. Al segundo día de tratamiento, se sintió mejor. Al cabo de seis sesiones, quedó sana. Edad de esta señora, 45 años.

Doña María Estela Vargas, enferma gravemente del estómago, por espacio de mucho tiempo, sin hallar alivio a su mal. Curada radicalmente.

Don Aníbal 2.º Godoy, teniente de ejército. Enfermó de un tifus maligno, hasta el punto de despedir un fuerte mal olor, que infestaba por completo la habitación. Mejorado en pocos días radicalmente, i hoy está en servicio activo, a pesar de los pronósticos profesionales, que lo dieron como caso perdido.

Don Gabriel Aravena, oficial veterano del 79, con diarrea de sangre, que los médicos no habían podido cortar. Curado en un sólo día.

Es sensible realmente que no se lleve una estadística medianamente regular de estas curaciones, de tal suerte que todas ellas se confían a la memoria, i cuando más a uno que otro apunte incompleto. Tampoco hai quien haga el diagnóstico técnico de las enfermedades, de manera que no se sabe a punto fijo cuáles son éstas, en los centenares de personas que han recobrado la salud.

Al general Campo (que dicho sea de paso, no cobra ni recibe estipendio alguno), le basta hacer la caridad, sin cuidarse de ninguna de las formalidades indicadas. El cura o alivia a los enfermos, por intermedio de los Espíritus, o «los Angeles de Caridad», como los llama, sin preocuparse de ninguna otra cosa. Explica el fenómeno de las curaciones de una manera muy sencilla. «Valiéndome de la facultad que el Todopoderoso se ha dignado concederme—dice—arrojo mis fluidos sobre los enfermos, con las palmas de las manos (pases o baños magnéticos), fluidos que son conducidos por los Espíritus a los órganos afectados, sobre los cuales obran como elemento vital curativo, desalojando de aquellos puntos los efluvios mórbidos o dañinos que constituyen la enfermedad.» Esta es toda su teoría sobre el proceso terapéutico de que se vale. El agua magnetizada que hace beber a los dolientes, obra en la misma forma.

Exacta o no esta teoría, o esta hipótesis, lo cierto es que está verificando curaciones asombrosas, las cuales, a pesar del silencio de los diarios, están preocupando la atención pública.

Sin más por ahora, me repito su afmo. h. en c.—J. R. BALLESTEROS.

«Pro-Cultura»

Por un error involuntario, se dijo en la *Bibliografía* del número pasado que la suscripción anual de la revista PRO-CULTURA valía \$ 2.00, siendo que importa \$ 4.00 por un año i \$ 2.00 por seis meses.

Aprovechando la ocasión, avisamos a los admiradores del poeta lírico nacional don Pedro Antonio González, que acaba de aparecer el número 11 de PRO-CULTURA, especialmente dedicado a él, en conmemoración del 5.º aniversario de su muerte. El

sumario del número citado es el siguiente:

Nuestro homenaje, por *La Dirección*.—Asteroides (poesías), *Pedro A. González*.—A la memoria de Pedro Antonio González, *Guillermo Muñoz Medina*.—Funeraria (poesía), *Ramón Anjel Jara*.—En la sala común (poesía), *Isaías Gamboa*.—Pedro Antonio González, *Julián de Alcázar*.—La mujer (poesía), *Pedro Antonio González*.—Amor de esposa, *R. Ossandón i González*.—Feminismo (poesía), *Charles Honoré*.—En la orfía (poesía), *M. Salvador Ulloa*.—Luis Arce Lacaze, *Samuel Zeneno Anaya*.—«Casa grande», *M. Latorre Court*.—Los ojos de Lorenza..., *A. Toro Ossandón*.—Paisaje (poesía), *Francisco A. Lira*.—El porvenir de la Democracia, *Carlos H. Martínez Torres*.—Srta. Elvira Duarte.—Nuevo abogado.—Canjes.

En la portada presenta el retrato de Pedro Antonio González.

«La Carpofojía»

Hemos recibido de don Simón B. Rodríguez una carta en que nos comunica su determinación de continuar «La Carpofojía», obra en publicación de que es autor i cuyos tres primeros tomos son conocidos del público. Este paso del señor Rodríguez no puede menos que alegrarnos, como sucederá seguramente, cuando sepan la noticia, a todos los que han leído los tres volúmenes publicados i esperaban con impaciencia el 4.º.

Escasos, escasísimos son los escritores que dedican sus esfuerzos a tareas de tanto valor intrínseco como la elegida por don Simón B. Rodríguez, i si es de felicitarse por ello cuando alguno lo hace, en cualquier parte que sea, mayor motivo de regocijo hai en este caso por residir ese escritor aquí en el País, en la misma casa por decirlo así. En ninguna parte, en efecto, son más necesarios que entre nosotros los esfuerzos que tiendan a la reforma de los métodos de vida.

«La Carpofojía» es un estudio completo, científico i original por su exposición del debatido problema del vegetarianismo. Trata de la materia con serenidad; no afirma nada sin presentar pruebas indubitables en que basarse; no dogmatiza. Es, en suma, una obra fundamental de vegetarianismo que debiera poseer todo vegetariano para fortalecer sus convicciones, i los que no lo son, para estudiar seriamente un problema que tan de cerca les alcanza, pues que se relaciona con la salud muy estrechamente.

Habría más vegetarianos entre la jente ilustrada si el problema se les presentara de un modo que no les repugnase desde el primer momento; creen, efectivamente, muchas personas que los vegetarianos son una especie de sectarios que afirman sus convicciones en algún pasaje de la Biblia o en argumentos falaces, ilusorios, sin ningún valor. Esta creencia, unida a la falta de obras verdaderamente científicas, hace que el vegetarianismo no progrese como debiera, no obstante sus ventajas. Aquí es donde «La Carpofojía» estará indicada por sí sola el día que llegue a ser mejor conocida.

Dijimos que hasta la fecha han salido a luz los tres primeros tomos de «La Carpofojía». Agregaremos ahora que están concluidos los originales de los tomos 4.º i 5.º, con los cuales la obra quedará terminada, según asegura el autor en la carta a que hemos hecho referencia. El tomo 4.º estudia el aspecto moral del régimen carpofojico (o vegetariano) i el tomo 5.º el aspecto sociológico del mismo régimen; ambos serán «el coronamiento del edificio levantado en los tomos precedentes», i su importancia, por lo tanto, es bien manifiesta para que necesitamos hacerla resaltar.

Hasta aquí, bueno; pero es el caso que el autor no dispone de los recursos suficientes para costear el gasto de impresión de dichos tomos, razón por la cual, desde hace cuatro años, no se ha dado a la prensa un sólo cuaderno. ¿Qué hacer? Uno de los lectores entusiastas de «La Car-

pofojía», ha sugerido a D. Simón B. Rodríguez, para solucionar la dificultad, dirigirse a los vegetarianos de América pidiéndoles su valiosa cooperación, obteniendo así de aquellos que gusten el pago anticipado de la obra completa o de los volúmenes que faltan. La idea ha sido acertada i bien recibida por el señor Rodríguez, quien se ha apresurado a ponerla en práctica. A los vegetarianos toca ahora de un modo especial hacer que llegue a buen término.

La carta dos veces mencionada más arriba, es una en que se solicita nuestra ayuda individual con el objeto antedicho; deseando llegue a ser conocida del mayor número de personas, la reproduciremos en el próximo número, acompañando el índice de las materias de que tratarán los volúmenes 4.º i 5.º.

Preguntas i Respuestas

El hombre trae su destino invariable con respecto a la duración de su existencia o está sujeto a diversas circunstancias?—E. M.

Todos los problemas que se relacionan con el Karma, con nuestro pasado i con nuestros futuros destinos, son, por su índole, los más complicados que la Teosofía nos ofrece. Al entrar en ese terreno con objeto de resolver algo, debemos contentarnos con seguir líneas generales.

El término *invariable* no es apropiado para designar nuestro destino presente. Es indudable que venimos al mundo trayendo una cantidad determinada de Karma que agotar; pero si de ahí fuéramos a imaginar que nuestro destino será por eso invariable, significaría nada menos que caer en los errores del fatalismo. ¿Qué es lo que produce los renacimientos?—La Voluntad. Luego la Voluntad siendo *nuestra*, siendo nosotros mismos, es una fuerza que podemos dirigir en cualquier dirección i en cualquier momento. El Karma que traemos, de nosotros depende agotarlo lenta o lijeramente, resistirlo o aceptarlo conformándonos con él; puede crearse nuevo karma al tratar de eludir por medios anormales los efectos del pasado, i puede igualmente agotarse en una vida un *lote* mucho mayor del que se traía para la misma: todo depende de la Voluntad. Agotar más Karma del que a una vida corresponde, sin embargo, es una cosa rara, que sólo puede verse entre Occultistas; en la mayoría de los casos puede decirse que el hombre agota solamente el Karma que consigo ha traído, i aún éste muy imperfectamente, por su resistencia obstinada i por crear nuevas causas que lo encadenan a la tierra. Dedúcese de aquí que el hombre está sujeto en una encarnación a diversas circunstancias i no a un destino invariable. Pero teniendo en cuenta, por otra parte, que la Voluntad es muy débil en casi la jeneralidad de las personas, puede afirmarse que el hombre está sujeto a diversas circunstancias, dentro de ciertas grandes líneas marcadas por su Karma preexistente.

Municipalidad

DECRETOS

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de doscientos cincuenta pesos por valor de las maderas que compré por orden de la Alcaldía según cuenta que acompaño, incluyendo el flete desde la barraca hasta la posada i la comisión por escojerla.—Casablanca, Nov. 20 de 1908.—Enrique Armijo.

Casablanca, Nov. 20 de 1908. N.º 223.—Páguese por Tesorería Municipal a don Enrique Armijo la cantidad de doscientos cincuenta pesos, que indica el recibo que precede, valor de las maderas que compré de orden de esta Alcaldía, para reparaciones de puentes de la Comuna i arreglos de veredas de la población, según cuenta que adjunta.—Impútese la cantidad de doscientos pesos a la Partida 5.ª ítem 23 i los otros cincuenta

a la misma Partida ítem 24 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de treinta pesos por flete de 106 palos de ciprés desde Valparaíso a ésta.—Casablanca, Nov. 20 de 1908.—Alberto Donoso.

Casablanca, Nov. 20 de 1908. N.º 224.—Páguese por Tesorería Municipal a don Alberto Donoso la cantidad de treinta pesos que indica el recibo que precede valor de la conducción de 106 palos de ciprés desde Valparaíso a Casablanca.—Impútese este pago a la Partida 5.ª ítem 23 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal la suma de nueve pesos por los siguientes: dos chuzos vendidos por siete pesos i por compostura de otros dos, dos pesos. Total \$ 9.00.—Casablanca, Nov. 20 de 1908. A ruego de Juan Pezoa por no saber firmar, Alberto Donoso.

Casablanca, Nov. 20 de 1908. N.º 225.—Páguese por Tesorería Municipal a don Juan Pezoa la cantidad de nueve pesos que indica el recibo que precede, valor de dos chuzos que vendió para los trabajos del Municipio i compostura de otros dos.—Impútese este gasto a la Partida 2.ª ítem 12 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de ocho pesos por cuatro días de trabajo en arreglo de calles i veredas de la ciudad. Casablanca, Nov. 21 de 1908. A ruego de Arturo Rojas por no saber firmar, Manuel Rojas.

Casablanca, Nov. 21 de 1908. N.º 226.—Páguese por Tesorería Municipal a Arturo Rojas la cantidad de ocho pesos, que indica el recibo que precede, por cuatro días de trabajo a dos pesos cada uno en arreglos de calles i veredas de la ciudad.—Impútese este pago a la Partida 5.ª ítem 24 del presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal la suma de veintinueve pesos 45 cts. para pagar los trabajadores que se han ocupado en reparaciones del camino entre el Paso de Tapihue i los perales, como sigue:

Felipe Rojas 5 días a 2.20	11.00
Juan Cueto 4 3/4 » » » »	10.45
	\$ 21.45

Casablanca, Nov. 21 de 1908. Manuel Rojas.

Casablanca, Nov. 21 de 1908. N.º 227.—Entréguese por Tesorería Municipal a Manuel Rojas Soto la cantidad de veintinueve pesos 45 cts. que indica el recibo que precede para que pague los trabajadores ahí indicados, que se han ocupado en reparaciones del camino de la Comuna entre el Paso de Tapihue i los Perales.—Impútese este gasto a la Partida 5.ª ítem 23 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Casablanca, Nov. 25 de 1908. N.º 228.—Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de cinco pesos por Eujenio Yañez por multa que le ha impuesto el Juzgado de Letras.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de cuarenta i un pesos para pagar a los trabajadores que a continuación se espresan, que se han ocupado en reparaciones de caminos de la Comuna:

Juan Cueto 5 días a \$ 2.20	11.00
Jeraldo Espinosa 6 id. a 2.00	12.00
Felipe Rojas id. id.	12.00
José Almarza 3 días id.	6.00
	\$ 41.00

Casablanca, Nov. 28 de 1908. Manuel Rojas.

Casablanca, Nov. 28 de 1908. N.º 229.—Entréguese por Tesorería Municipal a Manuel Rojas Soto la

UN CAMBIO

equitativo. Incontestablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afortunados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato o compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores trampusos y de mala fé. A lo largo no paga engañar a otros. Un farfante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega a conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION DE WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera a la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda a la digestión, arroja las impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. «El Sr. Dr. Enrique Prins, Médico del Hospital San Roque en Buenos Aires, dice: En mi práctica he tenido oportunidad de apreciar las excelentes dotes de su preparación y me complace en certificarlo, recomendando su uso como de resultado muy eficaz.» Nadie sufre un desengaño con esta. En Boticas.

cantidad de cuarenta i un pesos que indica el recibo que precede, para que pague los trabajadores que se indica, que se han ocupado en reparaciones de caminos de la Comuna.—Impútese este pago a la Partida 5.ª ítem 23 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de veinte pesos por la subvención mensual que me acordó la I. Municipalidad como repartidor de aguas de la población, correspondiente al mes de noviembre p.pdo. Casablanca, Dicie. 1.º de 1908. A ruego de Santos Maldonado por no saber firmar, Ricardo Vasquez.

Casablanca, Dicie. 1.º de 1908. N.º 230.—Páguese por Tesorería Municipal a Santos Maldonado la cantidad de veinte pesos que indica el recibo que precede, por la subvención que le tiene acordada la I. Municipalidad como repartidor de aguas de la población correspondiente al mes de noviembre p.pdo.—Impútese este pago a la Partida 6.ª ítem 29 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de diez pesos por la subvención acordada por la I. Municipalidad como lamparero i carretonero de la Policía de Aseo, correspondiente al mes de noviembre p.pdo.—Casablanca, Dicie. 1.º de 1908.—Manuel Rojas.

Casablanca, Dicie. 1.º de 1908. N.º 231.—Páguese por Tesorería Municipal a Manuel Rojas Soto la cantidad de diez pesos que indica el recibo que precede, por la subvención que le tiene acordada la I. Municipalidad como lamparero i carretonero de la Policía de Aseo, correspondiente al mes de noviembre p.pdo.—Impútese este pago a la Partida 6.ª ítem 29 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Casablanca, Dicie. 1.º de 1908. N.º 232.—Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de treinta i ocho pesos veinte centavos por las personas que a continuación se

espresan por los derechos de Madero correspondientes al mes de noviembre p.pdo: por don Onofre Gamboa catorce pesos; por don Manuel J. Muñoz trece pesos; por don Guillermo Flores siete pesos; por don José D. Bastías tres pesos; i por don José D. Salas un peso veinte centavos. Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Se ha remitido de la Alcaldía a la Gobernación la siguiente nota:

N.º 85.—Casablanca, Dic. 2 de 1908.—Estando entregado al aseo público el baño que se ha construido por orden de esta Alcaldía i con el objeto de evitar los desórdenes que suelen producirse en esta clase de establecimientos, ruego a U.S. se sirva ordenar que un guardián de policía lo vijile i haga guardar en el debido orden.—Dios gñe. a U.S. Alberto Zuaznábar.

Se recibió de la Gobernación la siguiente nota contestación:

N.º 156.—Casablanca, diciembre 3 de 1908.—Se ha ordenado al Prefecto de Policía que desde hoy, ponga en el lugar donde está situado el baño público, un guardián encargado de la vijilancia de él i a la vez para resguardar el orden, cumpliendo así con lo solicitado en su nota N.º 85 de fecha de ayer. Dios gñe. a U.S. Julio Sofía.

ANUARIO DE «ZIG-ZAG»

GUÍA JENERAL DE CHILE

En preparación la edición correspondiente a 1909

Las casas de comercio, fábricas i talleres que deseen figurar en los roles de la próxima edición con la clasificación que les corresponde i su dirección respectiva, pueden enviar desde luego sus indicaciones por correo a la oficina de la Empresa editora, Casilla 2017, Santiago de Chile.

LA EDICIÓN DE 1908 EN VENTA

Remitimos por correo en paquete certificado.

Ejemplar cartoné..... \$ 6.00
Id. pasta tela... 9.00

Diríjense los pedidos al Administrador de ZIG-ZAG. Casilla 2017, Santiago de Chile.

POSESIÓN EFECTIVA

Por sentencia de esta fecha, espedita por el señor Juez Letrado, se ha concedido a don Salvador Azócar la posesión efectiva de la herencia de su madre doña María Aranda.—Casablanca, 20 de octubre de 1908.—Carlos Román V. 8

Por sentencia del juzgado, espedita hoy, se ha concedido a don Emilio, doña Elena, doña Hortensia, doña Gracilda, don José Leandro i don Eduardo Vivanco la posesión efectiva de las herencias de don Marcos, doña Micaela i doña Carmen Vivanco. Se ha concedido también a doña Emilia Molina la posesión efectiva de la herencia de su esposo don Marcos E. Vivanco.—Casablanca, 30 de octubre de 1908.—Carlos Román V. 8

Por resolución del juzgado, de esta fecha, se ha concedido a doña Julia Cáceres v. de Rubilar i a sus hijos lejítimos Eloísa, Ana, Ester i Ruperto 2.º Rubilar, la posesión efectiva de la herencia de don Ruperto Rubilar.—Casablanca, cinco de octubre de 1908.—Carlos Román V.

Con esta fecha i por resolución del juzgado, se ha concedido a don Antonio Aranda la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Luis Aranda.—Casablanca, 27 de octubre de 1908.—Carlos Román V.

PEQUEÑO GLOSARIO

TÉRMINOS TEOSÓFICOS

COPILADO POR
A. Besant i Herbert Burrows

(Continuación)

A

ABSOLUTO, ABSOLUTIVIDAD.—El Todo, la Realidad Una; igualmente el Ser i el no Ser.
ADEPTO.—Se dice jeneralmente de aquel que sobresale en cualquier asunto; es aplicado especialmente a los Mahatmas. (Véase *Arhat i Mahatma*).
AKASA.—El primer elemento manifestado en el Kosmos; la materia plástica primitiva, orijen de todas las cosas.
ALAYA.—El alma del mundo, Buddhi como un principio cósmico.
ALMA.—Un término usado desgraciadamente con vaguedad. Se emplea como «el Alma Animal» (Kama), i como «el Racional» o «Alma Humana» (Manas). Debe limitarse su uso para espresar solamente el principio pasional i perecedero del hombre i los animales.
ARHAT o ARHAN.—El nombre Buddhista del Mahatma. (Véase *Mahatma*).
ARIA.—La Quinta Raza. La primera sub-raza es la Hinda; los Europeos pertenecen a la quinta sub-raza. Los Semitas o Judíos, son un retoño híbrido. Esta palabra es usada en la literatura Oriental, en un sentido más restringido. (Véase *Raza*).
ARUPA.—Sin forma.

ASTRAL.—El Plano Astral es el estado próximo superior de la materia, a el que perciben nuestros sentidos actuales, i por cuya causa no nos afectan sus vibraciones. Los sentidos sutiles, no obstante, que permanecen esperando ser desarrollados en cada uno de nosotros, pueden percibir la «materia Astral», como sucede al clarividente. La palabra Astral es usada también libremente para todas las clases de materia demasiado sutil para ser sensible a nuestros actuales órganos. (Para Cuerpo Astral, véase *Linga Sarira*).
ATLANTIDA.—Un continente enorme, actualmente casi sumerjido por completo, del cual forma una parte el lecho del Océano Atlántico; fué residencia de la Cuarta Raza.
ATMA.—El Espíritu Universal. Atma es el séptimo, el Principio más elevado del hombre, i en unión con Buddhi forma el «espíritu» del hombre; también se emplea hablando como el «Yo Supremo».
AURA.—La atmósfera sutil perteneciente a cualquier persona u objeto, la cual está impregnada con sus cualidades. Esta es visible para el clarividente; i en el caso de un imán puede ser vista como un débil resplandor más intenso en los polos por muchas personas que no son clarividentes, cuando el imán es colocado en un cuarto completamente oscuro.
AVATAR.—La encarnación de un «Dios», v. g., de un sér de elevada espiritualidad, en el cual, el «Dios» conserva todos sus poderes divinos.
AVITCHI.—Un estado de miseria, el «infierno» como estado, no como lugar, ya sea o no en la tierra.

BLAGHAVAT GITA.—Un episodio del gran poema épico Hindo, el *Mahabharata*, diálogo entre Krishna i Arjuna, conteniendo la enseñanza de ética más elevada en las obras exotéricas Hindas. Realmente, un tratado oculto.
BRAHM, BRAHMA.—Lo mismo que el *Parabrahm* Vedantino, el Absoluto. Brahmá (con la *á* acentu-

tuada) es la potencia creadora, o la deidad macho-hembra.
BUDDHA.—Un Sabio o Iluminado. Gautama Buddha, frecuentemente llamado el Señor Buddha, alcanzó el estado de iluminado 563 años antes de Cristo, i fué el gran Iniciado Reformador e Hindo, en cuyas enseñanzas ha sido fundado el Buddhismo.
BUDDHI.—El sexto Principio en el hombre. Se le llama el vehículo de Atma, porque sirve para poner la Conciencia Espiritual más elevada en comunicación con la inteligencia del hombre. Buddhi es algunas veces llamado el Alma Espiritual, pero debería, usado con Atma, llamarse Espíritu.

C

CÁBALA, KABALA o KABBALAH.—El comentario i explicación esotérica de las Escrituras Hebreas; la interpretación mística de la religión Hebrea.
CADENA PLANETARIA.—Un círculo formado por orden de evolución, de siete globos o principios de un planeta, en el cual sus organismos se desarrollan por turno durante el ciclo planetario. (Véase *Ronda*).
CHELA.—El discípulo de un Oculista que ha contraído ciertas obligaciones.
CHOHAN.—Una entidad espiritual superior que jeneralmente no está encarnada en la materia de nuestro universo objetivo. Son muchos los grados que hai de estas entidades.
CIELO.—Cualquier período determinado, completo en sí mismo, volviendo a un punto más elevado del que partió; pero correspondiendo a este mismo después de describir una curva. Los ciclos son de evolución, de manifestación, de experiencia, etc.
CLARIVIDENCIA.—El poder de ser sensible a las vibraciones de la Luz Astral, v. g., las ondas n las minas del Plano Astral. *Clarividencia* es el poder correspondiente al oído. (Véase *Astral*).
COSMOS.—Un conjunto ordenado o universo. Usado frecuentemente en sentido limitado como para el sistema solar. Algunos escritores hacen la distinción de que escribir Kosmos entiendo el todo, el universo manifestado; i Cosmos, cuando tratan de una parte, considerada como completa en sí misma.
CUATERNARIO.—Los cuatro Principios humanos inferiores, formando la personalidad perecedera.

(Continuará)

MANIFESTACIONES

S. J. L. de M.—José Tomás Garay a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Muselina a continuación de otras pertenencias de mantos i arenas auríferas pedidas anteriormente por don Valentín Cangas solicito tres pertenencias del mismo metal de cinco hectáreas cada una estero abajo o estero arriba o en otro terreno franco en su ribera sur abarcando unas colinas en forma de morritos a cuyas pertenencias denomino Muselina, Nueva Transvaal i Alaska. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro a favor de don Valentín Cangas a quien cedo estas pertenencias en cuya virtud de haberlas aceptado firma también.—J. Tomás Garay.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy veinte i siete de setiembre de 1908 a la una P. M.—Casablanca, veinte i siete de setiembre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de setiembre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don José Tomás Garay siendo la una P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Casablanca, 27 de setiembre de 1908.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Carlos Muñoz a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Isla Seca he encontrado mantos de arenas auríferas que deseo explotar conforme a la lei para lo cual solicito a U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Isla Seca. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro a favor de don Valentín Cangas a quien cedo esta pertenencia, quien acepta en virtud de lo cual firma.—Carlos Muñoz.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Roman V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Valentín Cangas a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Loma Ancha a continuación de otras pertenencias de mi propiedad en el estero del mismo lugar deseo constituir pertenencias mineras de tierras auríferas para lo cual solicito de U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas en conformidad a la lei que denomino Loma Ancha. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Carlos Román V. 9
Conforme con su orijinal.—Casablanca, 15 de octubre de 1908.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Severino Flores a U.S. digo: Deseando obtener una pertenencia de arenas auríferas en Llampaico a continuación de otra solicitada recientemente por don Valentín Cangas solicito a U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Tunquén la que demarcaré a cualquiera de los cuatro costados de la del señor Cangas u otras de derecho preferente, pertenencia que cedo a don Valentín Cangas quien en virtud de aceptar la cesión firma al pie. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Severino Flores.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy veinte i seis de octubre de mil novecientos ocho a las cinco P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don Valentín Cangas siendo las dos P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Manuel Jesús Muñoz a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Muselina en el estero de Casablanca deseo constituir pertenencias mineras de arenas auríferas a continuación de otras solicitadas antes a U.S. por don Valentín Cangas, las que ratificó estero arriba o estero abajo o en sus riberas tomando si lo hallare por conveniente el estero de Pitama para lo cual solicito una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino el Cruceiro. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro en favor de don Valentín Cangas a quien cedo esta pertenencia quien en prueba de la aceptación firma.—Manuel J. Muñoz.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—

Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifié en su oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—José S. Torres a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Loma Ancha a continuación de otras pertenencias mineras de sustancias auríferas recientemente solicitadas ante U.S. deseo constituir pertenencias mineras conforme a la Lei para lo cual solicito de U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Número Dos la que ratificaré a cualquiera de los cuatro costados de las pertenencias pedidas anteriormente en el lecho del estero o en cualquiera de sus riberas este u oeste. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro en favor de don Valentín Cangas a quien cedo esta pertenencia quien en prueba de su aceptación firma.—José S. Torres.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Alfonso Cangas a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Loma Ancha a continuación de otras pertenencias pedidas por don Valentín Cangas en el estero del mismo lugar deseo constituir pertenencias mineras de tierras auríferas para lo cual solicito una pertenencia de cincuenta hectáreas en conformidad a la lei que denomino Riqueza pertenencia que cedo a don Valentín Cangas quien firma como que acepta la donación.—Alfonso Cangas V.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Augusto Castro Soffia a U.S. digo: En las Dichas confluencia de los esteros de Casablanca i Pitama he encontrado arenas i mantos auríferos que deseo explotar conforme a la lei para lo cual solicito una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Número Tres i demarcaré a continuación de otras recientemente solicitadas tomando como punto céntrico la confluencia citada con dirección arriba o abajo de cualquiera de los dos esteros citados. Por tanto suplico a U.S. tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro a favor de don Valentín Cangas a quien cedo la pertenencia solicitada quien en vista de que acepta firma.—A. Castro Soffia.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Valentín Cangas a U.S. digo: En Llampaico subdelegación de San José de este departamento he descubierto arenas i mantos auríferos situados en el lecho del estero i sus riberas donde solicito una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Llampaico. Los deslindes más aproximados son: al norte fundo Llampaico; al oriente estero de Casablanca; al sur el mismo estero i

al poniente fundo Tunquén. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho a la una P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don Valentín Cangas siendo las dos P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Alfonso Cangas a U.S. digo: En Llampaico Subdelegación de San José de este departamento he descubierto arenas i mantos auríferos apropiados para una explotación en conformidad a los descubrimientos modernos de laboreo i solicito de U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas a continuación de otra pertenencia solicitada por don Valentín Cangas que demarcaré a cualquiera de los cuatro costados de ésta la que denomino Llampaquito la que cedo a dicho don Valentín Cangas en virtud que la acepta firma al fin de esta petición. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Alfonso Cangas V.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy veinte i seis de octubre de mil novecientos ocho a las cinco P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don Valentín Cangas siendo las dos P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Lorenzo Mallea a U.S. digo: Deseando obtener una pertenencia de arenas auríferas en Llampaico a continuación de otra solicitada recientemente por don Valentín Cangas solicito a U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Llampaquito la que demarcaré a cualquiera de los cuatro costados de la del señor Cangas u otras de derecho preferente pertenencia que cedo a don Valentín Cangas quien en virtud que acepta la cesión firma al pie. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Lorenzo Mallea.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy veinte i seis de octubre de mil novecientos ocho a las cinco P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho notifié en su oficina a don Valentín Cangas siendo las dos P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Lorenzo Mallea a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Muselina a continuación de otras pertenencias mineras auríferas de arenas i mantos pedidas anteriormente por don Valentín Cangas solicito tres pertenencias del mismo metal de cinco hectáreas cada una estero abajo o estero arriba o en sus colinas del lado sur que denomino Una, Dos i Tres. Por tanto a V. Señoría suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro a favor de don Valentín Cangas a quien cedo estas pertenencias en cuya virtud de haberlas aceptado firma también.—Lorenzo Mallea.—Valentín Cangas.—Se presentó hoy veinte i siete de setiembre de 1908 a la una P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de setiembre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de setiembre de mil novecientos ocho notifié en la oficina a don Valentín Cangas siendo la una P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.
Conforme con su orijinal.—Casablanca, 7 de setiembre de 1908.—Carlos Román V. 9